

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de enero de dos mil dieciocho, en **CHATARRERIA Y DESGUACE ANTONIO BERRIO S.L.**, sita en [REDACTED], en Santiago de Cartes (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al análisis instrumental con fines de control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Innovación e Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 17 de diciembre de 2014, y con sede ubicada en [REDACTED] de Santiago de Cartes.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- En un despacho se ubica un armario con cerradura donde se almacena un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 92837, dentro de su maleta de transporte. \_\_\_\_\_
- Para que el equipo funcione es necesario que el botón de proximidad este pulsado además del gatillo. \_\_\_\_\_

- Disponen de señalización reglamentaria como Zona Vigilada y de medios para acotar la zona de trabajo. \_\_\_\_\_

### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Se está tramitando la licencia de Supervisor a favor de D. \_\_\_\_\_.
- Disponen de un dosímetro personal gestionado por la UTPR \_\_\_\_\_ con últimas lecturas disponibles del mes de diciembre de 2017 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- Realiza el reconocimiento médico periódico en \_\_\_\_\_, último en el año 2017. \_\_\_\_\_

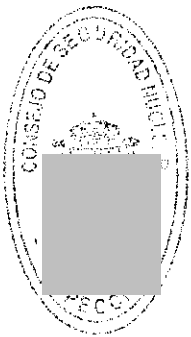
### **TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Disponen de Diario de Operación diligenciado donde sólo consta una anotación. Según se manifestó, el Supervisor va a proceder a anotar los datos más relevantes del año 2016 y 2017. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se comenzó a utilizar el equipo en el mes de octubre del año 2016 y en el año 2017 se realizaron unos 237 disparos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y n/s 1590 y verificado por la empresa \_\_\_\_\_ con fechas 06/04/2017 y 7/09/2017. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ y n/s 39510 que disponían se encuentra averiado. \_\_\_\_\_

Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación. La verificación se realiza semestralmente y la calibración cada seis años. \_\_\_\_\_

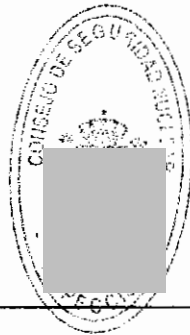
Se han realizado las revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica con fechas 6/04/17 y 16/10/17. \_\_\_\_\_

Se ha recibido en el CSN los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2016 y 2018. \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 , de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CHATARRERIA Y DESGUACE ANTONIO BERRIO S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE INSPECCION FUE EL DÍA 16/02/2018  
Y NO EL 16/01/2018.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD :

SANTIAGO DE CARTAS A 26/02/2018

FDO.:

SUPERVISOR INSTALACION



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/03/IRA-3295/2018, correspondiente a la inspección realizada en Chatarrería y Desguace Antonio Berrio SL, el día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta el comentario: la inspección se realizó el día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho

En Madrid, a 5 de marzo de 2018

Fdo.:

  
  
INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS